



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Resolución 2060/2013

Carpeta 3222/2013

Entrada 7738/2013

Expediente 2013-81-1330-00846

Canelones, 20 de setiembre de 2013.

**VISTO:** los presentes obrados remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para otorgar categoría de suelo suburbano, en carácter definitivo, al padrón rural 70690 ubicado en camino San Juan, Ruta N°101 km.24,500, de la 7a. Sección Judicial del departamento, sección catastral Pando, gestión promovida por la firma "TORRENTE-RIOLSA S.A.

**RESULTANDO:** I) que la Oficina del COSTAPLAN en actuación 3 entiende que el uso del predio para el destino solicitado es de recibo y se puede proceder a la recategorización directa del mismo de rural a suburbano dado que la construcción cuenta con aprobación y habilitación desde el año 1984, tratándose de una situación consolidada y aprobada, contando con la conformidad del propietario según nota anexada en actuación 4;

II) que la Dirección General de Gestión Territorial, Vivienda y Acondicionamiento Urbano con fecha 17/07/13 expide constancia, cuyo archivo se anexa en actuación 12, mediante la cual autoriza el funcionamiento de dicho local, por el plazo de noventa días, de acuerdo a nota presentada por la parte interesada anexada en actuación 11.

**CONSIDERANDO:** que este Cuerpo entiende puede accederse a lo solicitado.

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo N°19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### RESUELVE:

1. Concédese anuencia a la Intendencia de Canelones para otorgar categoría de suelo suburbano, en carácter definitivo, al padrón rural 70690 ubicado en camino San Juan, Ruta N°101 km.24, 500, de la 7a. Sección Judicial del departamento, sección catastral Pando, gestión promovida por la firma "TORRENTE-RIOLSA S.A.

2. Regístrese, aplíquese el artículo 72 del Reglamento Interno, en la excepción prevista en el inciso 3°.

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente